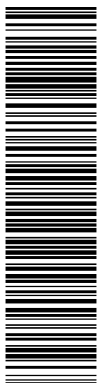


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/1926 - ÁREA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/5931	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/1926
OTROS DATOS Código para validación: RWHJ9-W7O69-Y2AHX Fecha de emisión: 28 de Abril de 2023 a las 14:44:49 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/04/2023 14:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1141389-RWHJ9-W7O69-Y2AHX-575C59048744E21F749E347B54D90CB1E3FA304) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 03/05/2023 al 16/05/2023.

ESTADO
FIRMADO
28/04/2023 14:44

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 4 DE MAYO DE 2023.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

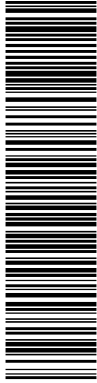
De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 4 de mayo de 2023 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2023.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 24 y 27 de abril de 2023, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 17 de Madrid en el procedimiento abreviado 122/2021.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 29 de Madrid en el procedimiento abreviado 359/2021.
4. Expedientes sancionadores:
 - 4.1. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente para la resolución del expediente sancionador 3293-23.
 - 4.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 3499-23.
5. Asuntos de contratación administrativa.
 - 5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de suministro en renting y mantenimiento de desfibriladores externos en instalaciones y dependencias del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 15/2023 SU AB.
 - 5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del grupo musical Sidecars en las Fiestas de San Fernando 2023. CON 16/2023 NE EX.
 - 5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación en el expediente de contratación del servicio de limpieza y personal de asistencia a prestar en los servicios sanitarios del recinto ferial y camerinos de las actuaciones durante las Fiestas de San Fernando y Motín. CON 17/2023 SE AB.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/1926 - ÁREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/5931	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/1926
OTROS DATOS Código para validación: RWHJ9-W7O69-Y2AHX Fecha de emisión: 28 de Abril de 2023 a las 14:44:49 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/04/2023 14:44
	ESTADO FIRMADO 28/04/2023 14:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T14389 RWHJ9-W7O69-Y2AHX-575C53048744F21F7A9E347B5/D90CB1E83FA304) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

6. Asuntos económicos.

6.1. Propuesta de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Cultura sobre aprobación de la adenda del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura, Turismo y Deporte) y el Ayuntamiento de Aranjuez para la integración del municipio en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

7. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.

7.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios, para la aprobación de la certificación n.º 3 de liquidación de las obras "Reparación de dos pistas de tenis de hormigón poroso en el polideportivo municipal de Aranjuez".

7.2. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios, para la aprobación de la certificación de liquidación de las obras "Retirada de placas de fibrocemento existentes en las cubiertas de las naves de los almacenes municipales con colocación de nueva chapa de cobertura y demolición y retirada de porche anexo a una de las naves".

8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente.